

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Javier Bolaños pide reorientar 51 mmdp adicionales aprobados a salud, educación y pobreza
* Pugnas del PAN por elección presidencial no debilitan al partido: Bolaños
* Dolores Padierna. Proyecto de Constitución de Ciudad de México
* Se debe consolidar tema de seguridad en Constitución de CDMX: Muñoz Ledo
* TEPJF determina que Anaya no violó la Ley Electoral

**3 de noviembre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/16**

**HORA: 06:11**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Javier Bolaños pide reorientar 51 mmdp adicionales aprobados a salud, educación y pobreza**

**Yadira Rodríguez, reportera**: A dos semanas de que venza el plazo para que la Cámara de Diputados apruebe el Presupuesto de Egresos 2017, el presidente de la Mesa Directiva, **Javier Bolaños,** dijo que los diputados tendrán que reorientar los 51 mil millones de pesos adicionales que se aprobaron a salud, educación y combate a la pobreza.

Señaló que en la discusión se va a privilegiar el debate y la confrontación de ideas, pero siempre apegadas a reglamento que los códigos de la Cámara de Diputados.

El panista y presidente de la Cámara de Diputados señaló que aprobado el presupuesto a más tardar el 15 de noviembre, los ciudadanos tendrán la última palabra respecto a si las decisiones que se tomaron fueron las mejores y los recursos se enviaron a los rubros más importantes.

Por su parte, el secretario de la Comisión de Presupuesto, el perredista **Tomás Octaviano Félix,** dijo que se buscará que los recortes afecten lo menos posible a educación, salud, campo, infraestructura y agua.

Señaló que el PRD no permitirá albazos de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2017.

El secretario de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro exige un proceso de determinación del presupuesto limpio y apegado a derecho.

Advirtió que no permitirán que las discusiones se ven en lo "oscurito" como ocurrió el año pasado. **Duración 1´36´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/2016**

**HORA: 06:52 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Pugnas del PAN por elección presidencial no debilitan al partido: Bolaños**

**Yadira Rodríguez (YR), reportera:** Las pugnas al interior del PAN por la elección presidencial no debilitan al partido, afirmó el legislador del blanquiazul, **Javier Bolaños**, presidente de la Cámara de Diputados.

Ante las constantes críticas de panistas a su líder nacional, **Ricardo Anaya**, a quien le exige no utilizar la dirigencia del partido para construir su candidatura presidencial, **Bolaños** dijo que quien quiera irse del partido lo puede hacer, porque lo importante es panista por convicción y no por condición.

Negó que exista riesgo de una fractura o que se haya gestado un movimiento de todos unidos contra Ricardo Anaya, lo que hay -dijo el legislador- es una discusión intensa de liderazgos fuertes dentro de Acción Nacional.

**Javier Bolaños** enfatizó que más que hablar de reglas de un proceso presidencial que aún no inicia, los panistas tienen que concentrarse en las elecciones del próximo año en el Estado de México, Nayarit y Coahuila.

Dijo que de cara a esos comicios los liderazgos panistas deben dar muestra de unidad.

**Insert de Javier Bolaños, presidente de la Cámara de Diputados, PAN:** *“Hay aspirantes marcados, hay liderazgos muy fuertes y muy bien posicionados, quien se quiera ir de Acción Nacional, pues no tendrá ningún problema para salir, pero yo los que veo ahora mismo en el escenario nacional, son panistas por convicción, no por condición y en este sentido, estoy seguro que vamos a salir, no solamente adelante, sino muy bien fortalecidos”.*

**YR: Javier Bolaños** pidió reconocer que **Ricardo Anaya** logró con los triunfos en las pasadas elecciones volver a posicionar al PAN de cara a la carrera presidencial del 2018. **Duración 1’ 57” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/2016**

**HORA: 07: 37 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Guadalupe Acosta Naranjo. Ampliación de término a magistrados**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Le doy la vuelta a la página informativa. ¿Qué pasa con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial, del Poder Superior? ¿Qué pasa con los nuevos magistrados que han sido electos por el Senado de la República y que de pronto decidieron en el Senado ampliarles el término, dejarlos más tiempo en sus funciones?

Todo esto tiene ambos argumentos, pros y contras, y le quiero agradecer al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara baja, en la Cámara de Diputados, **Guadalupe Acosta Naranjo**, que me tome esta llamada telefónica, porque hoy es día clave, hoy en la Cámara baja se discutirá lo que dijeron en el Senado de la República para saber si se amplía o no se amplía el término de los magistrados electorales en su puesto, en su trabajo.

**Guadalupe**, muy buenos días, ¿cómo estás?

**Guadalupe Acosta Naranjo (GAN), presidente de la Comisión de Puntos** **Constitucionales en la Cámara de Diputados:** Buenos días, **Luis,** es un gusto saludarte.

**LC**: Oye, ¿por qué ampliarle el término? ¿En contra, a favor? ¿Qué pasó?

**GAN:** Bueno, yo estoy absolutamente en contra, a mí me parece que esto es una grave violación a la Constitución y a las leyes.

Se está tratando de ampliar el término de cuatro de los siete magistrados de la sala electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados que ya fueron electos mediante una convocatoria emitida por la corte en la cual se inscribieron un gran número de abogados para concursar por esos cargos, por supuesto. Se llevó a cabo toda la convocatoria con el desfogo de la misma, el tribunal, la corte, perdón, elaboró las formas que estaban escalonadas de acuerdo con la ley y que emitirán en 2008, producto de la Reforma Constitucional del 2007.

Se marca que debe de haber un escalonamiento para que no te vaya cambiando a todo el conjunto del Tribunal de un sólo golpe y no te vaya cambiando escalonadamente y no se pierda la experiencia acumulada como fue el escrito de aquella reforma.

Entonces el Tribunal hizo una convocatoria que corrió todos los plazos de la convocatoria que tomaron alternas, por lo de la corte puede presentar términos, y porque esta es una facultad que ya se le quitó al Presidente de la República, y es un juego, o es un diseño entre la Corte y el Senado de la República.

Entonces la corte hace lo que la ley dice, manda las ternas para determinar el tiempo, cada quien, siendo así se vota en el Senado, se aprueban los lugares, se ponen los periodos, se les toma protesta, y una vez que se les tomó protesta, días después, les piden que hay que ampliar los plazos y modificar los plazos de los magistrados que ya fueron electos y que ya tomaron protesta.

A mí me parece que esto es un desaseo constitucional, la Constitución prohíbe que se hagan legislaciones para beneficiar a alguien de manera personificada, todas las reformas tienen que ser generales. Y en este caso ya se sabe el nombre de quiénes fueron electos para un periodo a los que se les quiere ampliar, esto es inconstitucional a todas luces, y está desaseado de principio a fin.

Hoy, sin haber trabajado por comisiones en la Cámara de Diputados, porque apenas llegó la minuta, lo usual es que cuando llega una minuta se manda a la comisión correspondiente, la comisión gestiona, debate, emite un dictamen, y luego se pone el turno para subir al pleno, hoy, sin pasar por comisión, quieren meterlo directo al pleno, votarlo, leerlo el mismo día de hoy, votar el mismo día de hoy, que el mismo día de hoy se publique en el Diario Oficial de la Federación y el mismo día de hoy se les vuelva a tomar protesta a quienes acaban de tomar protesta hace apenas una semana.

Es evidentemente un desaseo, que es para satisfacer apetitos de los partidos políticos que no se sintieron bien representados en la distribución escalonada que se dio de los miembros de un órgano tan importante como es el tribunal que va a calificar las elecciones de por sí ya se ven cerradas y complicadas en el 2008.

**LC:** 2018.

**GAN:** Y que con estas medidas pues se pone en plena cuestión la legitimidad de un órgano que debe de ser cuidado, que debe de ser tratado con mucha delicadeza por la importancia de su naturaleza.

Entonces a mí me parece un desaseo de principio a fin que la Cámara de Diputados no debería de convalidar.

**LC:** Rápidamente, **Guadalupe Acosta Naranjo**, ¿los van a mayoritear?, porque, digo, se entiende la postura en contra, se entienden los argumentos presentados, pero lo cierto es que no tiene una mayoría, hay una firmeza clara del PRI, del Partido Acción Nacional.

**GAN:** Pues me parece que es un asunto que viola la Constitución y, por lo tanto, puede irse a una...

**LC:** Controversia constitucional.

**GAN:** ... controversia entre la corte por parte de los partidos políticos, porque esto se trata de un tema electoral y los partidos políticos tienen por esa razón esa facultad y a mí me parecería que la corte que fue la que presentó las ternas de acuerdo a la ley que esta gente debería o va a tomar muy en cuenta esta clarísima violación, donde por cierto a quien se saltan es a la corte, porque la corte es la que tiene facultad para proponer ternas para determinado periodo y ahora el Senado de la República en una facultad que no tiene en la Constitución están cambiando estos términos.

**LC:** Entiendo entonces que esto puede terminar en controversia, ¿el PRD está a favor de llevar a cabo esto? ¿Ya platicaron con **Alejandra Barrales**?

**GAN:** Mira, lo vamos a discutir en el seno del partido, esto ha sido muy rápido en estos días, pero mi opinión es que el partido debería de ir, primero hoy a votar en contra y de que consumarse este atraco y esta ilegalidad deberíamos de acudir a la corte.

**LC:** Bueno, pues vamos a estar atentos ahí al tema. No se ha discutido todavía con **Alejandra Barrales**, pero dices: *"Dentro del PRD en el seno del partido habría que discutir si se presenta o no se presenta una controversia constitucional".*

¿En el PRD van todos en contra, **Guadalupe**?, porque creo que también hay ahí algunas diferencias, ¿no?

**GAN:** Mira, la verdad es que nos vamos a reunir dentro de unas horas, porque esto ha sido un *fast track*, bueno, es el súper *fast track* más... La cocina al vapor más gigantesca que yo haya encontrado en mi historia legislativa.

**LC:** Bueno.

**GAN:** Y eso ha evitado que el grupo pueda reunirse en estas fechas que tú conoces que ya pasaron, pero mi opinión es que ante la evidencia, ante la denuncia de cientos de académicos, de organizaciones sociales, de miles de firmas que se han levantado por Internet, de gente muy prestigiada, el PRD no debería de darle la espalda a la sociedad civil y deberíamos de acompañarlos en esta causa.

**LC:** Gracias, **Guadalupe Acosta Naranjo**, buenos días.

**GAN:** Buenos días a ti. **Duración: 07’ 38” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 03/11/2016**

**HORA: 06: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Dolores Padierna. Proyecto de Constitución de Ciudad de México**

**Dolores Padierna, colaboradora:** Buenos días. El proyecto de Constitución de Ciudad de México, que fue entregado por el jefe de Gobierno a la Asamblea Constituyente, recoge el trabajo, el esfuerzo, la experiencia y la visión multidisciplinaria de decenas de personas comprometidas con el ejercicio de la democracia, con el fortalecimiento de la ciudadanía, con la conformación de un sociedad libre, responsable, participativa, madura, capaz de tomar sus propias decisiones.

El texto fue redactado por un grupo plural de mexicanas y mexicanos muy destacados en distintas áreas del conocimiento.

Sólo por mencionar algunos: **María Leoba Castañeda**, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM; **Enrique Fernández**, director del Instituto Politécnico Nacional; **Salvador Vega**, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana; **Francisco Valdés Ugalde**, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, **Martha Lamas** y **Clara Jusisman**, grandes defensoras de derechos humanos; **Cuauhtémoc Cárdenas**, un icono de la democracia.

Además, de un grupo de asesores externos como **Juan Ramón de la Fuente**, exrector de la UNAM, y **José Woldenberg**, que fue expresidente del IFE.

Resulta de fundamental importancia el observar que este texto constitucional está guiado por el respeto a los derechos humanos.

La Ciudad de México es una ciudad de derechos y de libertades que durante casi dos décadas se han venido forjando a pulso. Sin embargo, esta ciudad y sus habitantes no podemos conformarnos con lo que tenemos y hemos alcanzado hasta ahora.

Tenemos que avanzar y conquistar nuevos derechos y que los derechos sean respetados, que se evite, en todo momento, acciones regresivas que puedan atentar contra lo conquistado en estas dos décadas.

No basta reconocer los derechos en la Carta Magna, sino esta Constitución va más allá de la mera enunciación de los derechos, se establece también su exigibilidad y se da un marco institucional que lo haga posible.

En la Constitución de la Ciudad de México se plasma que, en todo momento, las personas son sujetos de derechos constitucionales, se trata de una Constitución garantista que se propone, justamente, garantizar los derechos.

Los derechos tienen que ser necesariamente progresivos, velando siempre por la mejor y la mayor protección de los derechos de las personas.

Espero sus comentarios en @Dolores\_PL, gracias**. Duración: 03’ 11” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Se debe consolidar tema de seguridad en Constitución de CDMX: Muñoz Ledo**

El coordinador del grupo que redactó el proyecto de la primera Constitución para la Ciudad de México, **Porfirio Muñoz Ledo**, alertó que los diputados constituyentes deben priorizar el apartado de justicia, sin él “se derrumba” la normatividad.

“Se vale la innovación y aquí hay un hermano gemelo que es la justicia, porque es reclamable el derecho ciudadano vía la justicia, todo lo que hagamos aquí si se derrumba el capítulo de justicia, servirá para muy poco, ahí está la clave”

El también, legislador se pronunció por promover el derecho de buen gobierno, garantía en la que coincidió el investigador Mauricio Merino, al afirmar que se busca que todos los recursos que se les entregan a los servidores públicos sean transparentados y en caso contrario cualquier ciudadano tenga la posibilidad de interponer un recurso, “de tal manera que los funcionarios no gocen de discrecionalidad”.

“En caso de que esas decisiones sean arbitrarias, sean discrecionales, en caso de que se utilicen recursos, se hagan licitaciones, se otorguen contratos, se otorguen licencias, se permitan construcciones, se entreguen permisos que no cumplan con los extremos de la legislación de la ciudad de México se vulneraría el derecho a la buena administración”

Pero, algunos diputados constituyentes alertan que en caso de no realizarse correctamente podrían convertirse en un obstáculo para garantizar la correcta aplicación de los recursos y evitar subejercicios. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/11/2016**

**HORA: 06:48 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**TEPJF determina que Anaya no violó la Ley Electoral**

**Carlos González, conductor:** Los spots, los mensajes del panista Ricardo Anaya continuarán transmitiéndose, así lo determinan magistrados electorales, llegaron a esta conclusión.

**Gabriela Díaz (GD), reportera:** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó que el líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, no violó la ley electoral ni vulneró el actual modelo de comunicación política con la difusión de spots en radio y televisión.

No obstante ordenó al Instituto Nacional Electoral a que realice un escrutinio riguroso sobre los spots que difunden los líderes partidistas a fin de prevenir e investigar posibles violaciones a la ley.

Los magistrados confirmaron la resolución de la Sala Especializada en la que advirtió que **Anaya Cortés** no incurrió en promoción personalizada indebida o actos anticipados de campaña con miras a las elecciones presidenciales.

La resolución fue impugnada por el Partido Verde Ecologista, por unanimidad aprobaron el proyecto del magistrado **Salvador Nava**, quien reconoció que éste es un asunto polémico en el que se discute la libertad de los partidos políticos para definir el contenido de sus spots, el principio de equidad en la contienda.

De ahí la vinculación al Instituto Nacional Electoral.

**Insert de Salvador Nava, magistrado:** "*Reconsidera necesario que el Instituto Nacional Electoral, como autoridad única para administrar los tiempos del estado en radio y televisión para efectos electorales, realice un escrutinio escrupuloso en situaciones que puedan implicar un fraude a la Constitución o la ley, o abuso del derecho de los partidos al uso de sus prerrogativas y en su caso, ejerza las atribuciones que estime necesarias a efecto de prevenir, corregir o reparar las posibles violaciones al marco constitucional previsto para resguardar los principios rectores en la materia electoral”.*

**GD:** La prevención que sugiero para el Instituto Nacional Electoral, que deben llevar a cabo, se inscribe en el marco del Artículo 1° de la Constitución que obliga a la prevención a posibles violaciones a derechos fundamentales.

Al presentar su proyecto, **Nava** precisó que la resolución sólo corresponde a dos spots denunciados como "Se puede" y "Se puede" versión dos, que se difundieron en octubre y noviembre del 2015 con 41 mil impactos.

Los magistrados electorales reconocieron que no les gusta lo que hacen hoy los líderes partidistas en este modelo de comunicación política para la difusión de sus mensajes.

Para el magistrado **Flavio Galván**, si hoy se impugnaran estos mensajes difundidos por **Ricardo Anaya**, el voto tendría que ser en contra.

En este sentido fue la última sesión de los seis magistrados electorales luego de diez años en el cargo. **Duración 2’ 42” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2016**

**HORA: 07:36**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**SHCP adelantaría entrega de recursos correspondientes a noviembre para Veracruz: Yunes Linares**

**Miguel Ángel Yunes Linares**, gobernador electo de Veracruz, comentó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), analiza la posibilidad de adelantar la entrega de recursos al estado que corresponden al mes de noviembre.

**Miguel Ángel Yunes** señaló que los 2 mil millones de pesos que reclama un grupo de alcaldes ya fue entregado, por lo que se analiza la posibilidad de recibir recursos extra para cubrir dicho compromiso. Asimismo, negó que la SHCP se hubiera comprometido a entregar 11 mil millones de pesos a la entidad.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el gobernador electo de Veracruz señaló que dichos recursos, que, conforme a la ley, se tienen que entregar el 11 de noviembre, "podrían entregarse tres o cuatro días antes".

Agregó que los 2 mil millones de pesos reclamados por un grupo de alcaldes es "dinero que ya pagó la Secretaría de Hacienda, que estaba presupuestado para los municipios (…) y que fueron desviados".

Subrayó que "no pueden ser los mismos recursos porque ya fueron pagados por Hacienda", por lo que "estamos buscando alguna alternativa para que los ayuntamientos tengan algún recurso adicional".

El próximo gobernador de Veracruz subrayó que "la Secretaría de Hacienda estaría incurriendo en un hecho ilícito si pagara dos veces la misma participación", por lo que se buscan alternativas para que el gobierno estatal actual cubra los adeudos que tiene.

El hecho de que, como dijo el secretario de Finanzas, **Antonio Gómez Pelegrín**, el utilizar los recursos municipales en áreas como educación y seguridad "es el reconocimiento de un delito", pues "es dinero que está etiquetado. Nunca en la historia de México se había visto que un gobierno estatal utilizara recursos municipales, son recursos sagrados. Pasan por la Tesorería del estado solamente para registro y para dispersión a los municipios".

Al preguntarle sobre la entrega-recepción de la administración, **Yunes Linares** señaló que, conforme a la ley, "los adeudos de corto plazo y los recursos que se hayan retenido indebidamente, los tiene que pagar el gobierno saliente".

Sobre la reunión con el secretario **José Antonio Meade, Miguel Ángel Yunes** señaló que el funcionario federal se comprometió a analizar posibilidades, dentro de la ley, así como que hoy a las 10 de la mañana iniciarán las reuniones para buscar dichas alternativas; "no se puede comprometer a nada más en este momento, pero, por lo menos, se está abriendo una vía.".

Por último, **Yunes Linares** señaló que se tiene que profundizar en el hecho de que **Flavino Ríos** fue secretario de Educación y de gobierno con **Javier Duarte**, mientras que **Gómez Pelegrín** también fungió como secretario de finanzas con el gobernador con licencia, es decir, "ellos saben a dónde fueron los recursos; tienen que ofrecer una solución". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados inician dictaminación de reformas para ampliar periodo de magistrados
* Federico Döring. Ampliación de término de los magistrados del TEPJF
* Senador urge a gobierno veracruzano liberar recursos para municipios
* Comisión Belisario Domínguez elegirá ganador entre 16 propuestas: Sonia Mendoza
* El PAN pide extender el plazo del Constituyente
* Científicos firman carta contra recorte presupuestal
* Ricardo Anaya: Javier Duarte debe ir a la cárcel
* PRD alista controversia por adeudo de 1.7 mdp a municipios

**03 de Noviembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/112016**

**HORA: 12:25 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Diputados inician dictaminación de reformas para ampliar periodo de magistrados**

Los diputados federales iniciaron la dictaminación de las reformas que permiten ampliar el periodo de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Comisión de Justicia realizó esta mañana una reunión extraordinaria para aprobar el documento cuyo origen es una minuta enviada por el Senado. El dictamen fue aprobado por 18 votos en favor del PAN; PRI; PVEM; cuatro en contra del PRD y Morena, y una abstención de Movimiento Ciudadano.

Se prevé que el dictamen sea votado por el Pleno durante la sesión de hoy para que sea turnado al Ejecutivo a fin de que los nuevos magistrados puedan asumir su cargo mañana (viernes).

Los diputados federales de Morena anticiparon que harán un voto particular porque consideran que las reformas contribuyen a formar un pleno de la sala superior del Tribunal “a modo” y que responde a cuotas de los partidos políticos con mayor representatividad en el Congreso de la Unión**. rrg/m**

**TEMA: Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/2016**

**HORA: 08: 06 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Federico Döring. Ampliación de término de los magistrados del TEPJF**

**Luis Cárdenas (LC), conductor**: Seguimos en este espacio informativo, por ahí de las 07:30 de la mañana platicaba yo con **Guadalupe Acosta Naranjo** entorno a un tema que se estará discutiendo hoy en la Cámara de Diputados, es la ampliación del término de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dice **Acosta Naranjo** que esto es anticonstitucional, que están violando la ley y que no se legisló respecto de este tema, que no querían que pasara ni siquiera por comisiones, que se fuera directo al Pleno y, bueno, pues dice también **Acosta** **Naranjo** que discutirán en el PRD en caso de que gane por mayoría la ampliación del término de los magistrados, discutirán en el PRD la posibilidad de incluir una controversia constitucional, de presentar una controversia constitucional.

Pues casi que nos adelantamos a la sesión, porque un rato más en el Pleno estará **Guadalupe Acosta Naranjo**, tengo entendido, y también estará **Federico Döring**, diputado del Partido Acción Nacional, pues que nos dice lo contrario a **Acosta** **Naranjo**, es positivo que se amplíe el término de los magistrados.

**Feredico,** buenos días, ¿cómo estás?

**Federico Döring diputado federal del PAN:** Bien, **Luis**, ¿cómo estás? Buen día.

**LC:** Oye, ¿por qué ampliar el término?

**FD:** Primero, si me permites, quisiera aclarar algunas cosas...

**LC:** Por favor.

**FD:** ... que dijo el diputado **Acosta Naranjo**, a quien respeto mucho, pero que en este tema no tiene información adecuada.

Primero, él sostiene sin información que se pretende pasar esto directamente por el Pleno sin comisiones, es falso, él preside la Comisión de Puntos Constitucionales, la minuta se turnó, se sesiona hoy en la Comisión de Justicia, entiendo 09:30, 10:00 de la mañana, no es cierto que no vaya a pasar por comisiones.

La Junta de Coordinación Política todavía no se reúne, lo hará en unos minutos más para discutir el proyecto de la orden del día, ni siquiera hay un proyecto de la orden del día circulado para acción de hoy, y en todo caso, si los diputados y diputadas de la Comisión de Justicia le otorgan el mérito del beneficio a la minuta, pues podría considerarse para la orden del día.

Pero quiero aclararlo para que quede muy, muy transparente cuál es el proceso y refutar lo que dice mi amigo Guadalupe cuando habla de este asunto del *"fast* *track"* más súbito que ha conocido en su historia legislativa, bueno, con la información que tenía, así hubiera sido, pero lo que él ha dicho no se sostiene, no es el trámite...

**LC:** Sí va con...

**FD:** ... (inaudible) Mesa Directiva.

**LC:** O sea, sí va a comisiones, sí va a comisiones definitivamente y ahí en comisiones...

**FD:** Y sesiona la Comisión de justicia que es una de la que él no forma parte y no preside, entre 09:30 y 10:00 de la mañana.

**LC:** Okay, entonces sí va a comisiones, en dado caso la comisión puede decir: "Oye, está bien el dictamen" y va al Pleno.

**FD:** O puede modificarlo, puede rechazarlo, o puede pedir tiempo para deliberar.

Yo no quisiera prejuzgar y descalificar a los integrantes de una comisión que todavía no se sientan a valorar una minuta que ha manado el Senado.

**LC:** Ahora, la pregunta es por qué ampliar el término, por qué de pronto magistrados que fueron elegidos para ciertos años tiene que durar más tiempo.

**FD:** Muy sencillo, yo considero... Yo fui senador en esa legislación a la que él hizo referencia de 2008, cuando se decidió el escalonamiento.

En esa Reforma de 2008 se planteó, y lo que él dijo es atinado, en mecanismos de coordinación entre Senado y corte para efectos de propuesta, quien califica evalúa los perfiles y propone las ternas es la Suprema Corte, no el Presidente, después de eso todo queda en manos del Senado.

Y lo que decidimos los senadores de esta época y que es lo que se está ajustando ahora, es en otro ordenamiento jurídico que no es la Constitución, porque la Constitución señala que tiene que ser escalonado el periodo de los magistrados y magistradas, y que ninguno puede durar más de nueve años, eso es lo que dice la Constitución; nosotros hicimos en el primer intento de escalamiento un desfase de periodos anuales disímbolos.

Ahora se está tratando de hacer un escalonamiento cumpliendo con la Constitución disímbolo, pero mucho más parejo, ¿por qué? Pues porque hay un par de magistrados que fueron electos por tres años y que eso les resta, desde el punto de vista del Senado, mayor autonomía y fortaleza, porque les quedan un poco más de dos años a este sexenio y se presta a que el magistrado esté viendo más allá de la elección inmediata que tendrá que calificar en 2018.

Si tiene autonomía, si tiene fortaleza constitucional, si tiene un blindaje político y jurídico que le permita calificar una elección sin estar pensando en cuál es su siguiente aspiración legítima en lo personal, y tomando en cuenta que muchos de los que participan en ese proceso no son gente que venga de las instancias de los tribunales electorales, hay muchos que participan en esos procesos y son integrantes del propio Poder Judicial, ajeno, digamos, a la justicia electoral.

Entre más autonomía tenga, más tranquilidad sepan, que resuelvan como resuelvan las elecciones.

Entre más autonomía tenga, más tranquilidad sepan, que resuelvan como resuelvan las elecciones.

No tendrán que estar pensando que este fallo puede tener una condición política inmediata, me parece que sería más sano.

Lo pongo en otra forma, quienes quedan tres años, pues podrían estar siendo cabildeados por alguien que crea que va a ganar la presidencia y que les ofrezca que si le ayudan en algún criterio jurídico, pudiera después nominarlos para alguna posición en el Poder Judicial.

**LC:** Sí, te doy una "chamba" en el Poder Judicial, te doy una "chamba" acá en la Presidencia, otra "chamba" en otro lado.

Oye pero, también hay un argumento y digo no, no se puede descalificar así tan fácil este argumento.

Los partidos políticos gozan de una espantosa reputación y hay muchos ciudadanos que piensan -y de ahí la formas en Chance.org, etcétera, etcétera- que este es un asunto, de que al PAN le cayó bien este magistrado, al PRD éste, al PRI éste.

**FD:** Al contrario, y a los partidos gozan de la reputación que sus escándalos les han generado, concedo eso, punto y coma.

Siguiente tema, es exactamente lo contrario de lo que dices que es, mencionan las personas que hacen esa interpretación, porque entre menos periodo tenga, o los partidos cabildean a los que son más longevos en el mandato, esto nivela la cancha y los partidos lo que pudieran opinar, ya lo opinaron.

Te voy a dar un argumento inclusive para que veas por qué no comparto ese criterio. Los próximos senadores de la República, los próximos diputados federales se van a poder reelegir, pero aunque no se pudieran reelegir, que no es un dato menor para efectos de intereses políticos partidistas, los próximos senadores no van a tener un tramo de injerencia respecto de estos magistrados si se obsequia la minuta, porque tendrán un mandato que trasciende casi en su totalidad de ellos al Senado.

En cambio, ¿qué nos pasó en este sexenio? Y estoy confesando, eso lo hicimos así, fue una propuesta literal de plazos, que se habló entre PRI, PAN y PRD; y que hay tres tramos de selección de magistrados, los que metimos nosotros en esa época, los que se metieron en el segundo tramo del sexenio de Calderón, los que entraron ya en el sexenio de Peña.

Yo te diría hay tres intromisiones o tres eventos de intromisión partidista, mejor que haya una única definición de los partidos en términos de qué cuotas de genero se validan en cada terna, que es lo único que deben de decidir los partidos y los próximos senadores no van a poder andar amagando a ninguno (inaudible), ni van a poderle andar vendido algún favorcito a un amigo de ellos para meterlo, porque ya hay quien ya se va en tres años.

Al contrario, lo que saques los partidos, del tribunal lo más amplio posible, pues no todos pueden durar nueve años, porque eso dice la Constitución, que tiene que ir escalonado, pero entre más duren sin que pasen de nuevo por el Senado para completar su cuota, me parece que es exactamente el objetivo, y que la gente se meta en los partidos.

**LC:** Pues ahí está el tema, ya veremos el debate un poco más adelante, tengo entendido que estarán ahí pues discutiéndolo después de lo que decida la Comisión de Justicia.

**FD:** Nosotros también vamos a esperar a ver qué resuelve al Comisión de Justicia, o sea, el PAN tampoco va a fijar una postura:

**LC:** Me dicen, **Federico,** perdón la interrupción, que te tenía que llegar 24 horas antes el dictamen para que se pueda discutir.

**FD**: Eso que pusieron en el regalamiento, si, si se considera urgente como se consideró por poner un ejemplo, que impulsó muchísimo **Guadalupe Acosta**, que fue la reforma constitucional para cambiar el concepto de salario mínimo por la unidad medida, ésa también obsequiamos la dispensa, o sea, sí se puede cuando hay un acuerdo político que se considera urgente dispersar esas cosas.

Lo hicimos en materia de salario digno, no sé si la Comisión de Justica tenga no sé si el dictamen hoy, pero si lo tiene, pudiera ser, ¿por qué? Porque mañana empiezan sus funciones.

**LC:** Sí, para cumplir ahora sí con la Constitución, ¿no? Digo, es que también lo que llamó a la atención, que de pronto aquí se quieren juntar.

**FD**: Pero tampoco se diga que es un albazo, porque lo mismo se hizo para el salario mínimo y los que lo pidieron y los que lo cabildearon fuimos PAN y PRD, juntos pedimos que se le obviaran los trámites al tema de salario mínimo cuando se tenía que aprobar y también se aprobó en 24, 48 horas, porque era importante.

**LC:** Pues ahí estamos en el tema, **Federico Döring**, estamos pendientes de lo que se vote, si es que se llega a votar en el Pleno en un poco más de tiempo, primero lo que diga la Comisión y estamos atentos.

**FD:** Claro que sí, Luis, y gracias, un abrazo.

**LC:** Gracias, fuerte abrazo**. Federico Döring.**

Bueno, ahí tiene usted las dos posturas. Por ahí de las 7:30 platicamos con **Guadalupe Acosta Naranjo** que pues insisto en este tema, él decía: "A ver, así voten por mayoría, así nos ganen, vamos a tratar de buscar en el PRD una controversia constitucional", ya veremos si esto, uno, se da en el PRD y si pasa la controversia constitucional, si se acepta en la corte.

Y bueno, viene también **Federico Döring** que dice: *"Bueno, es que aquí tenemos* *que tener un término mucho más amplio"* para que **Federico Döring** y los demás que están favor de este argumento, en particular PRI y PAN que dicen*: "Es que vamos a tener la necesidad de que tengan más tiempo y así no estén sujetos necesariamente a lo que les piden de favor algunos candidatos, porque ya tienen poco tiempo, entonces van a estar y luego los van a sacar, van a estar buscando otra aspiración en sus carreras profesionales, políticas, etcétera".*

Ahí está el tema, al rato se vota. Change.org tiene en su página de Internet una petición en donde le están pidiendo, literalmente -valga la redundancia-, a los diputados que no validen la ampliación del tiempo que durarán los magistrados del Tribunal Electoral en su encargo**. Duración: 11’ 00” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/112016**

**HORA: 13:10 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senador urge a gobierno veracruzano liberar recursos para municipios**

El senador panista **Fernando Yunes Márquez** urgió al gobierno de Veracruz a entregar las participaciones federales retenidas de manera indebida a los ayuntamientos de la entidad, que suman más de seis mil millones de pesos.

En la Gaceta Parlamentaria del Senado se publicó el punto de acuerdo presentado por el legislador en el que también se propone exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que coadyuve en la solución de la situación financiera que vive el estado.

En el documento además se pide a las autoridades federales actuar contra **Flavino Ríos Alvarado**, gobernador interino de Veracruz, y **Antonio Gómez Pelegrin**, secretario de Finanzas y Planeación de la entidad, por el presunto desvío de recursos y demás delitos que resultaran, derivado de denuncias presentadas por alcaldes.

En los argumentos se plantea que deberá repararse el daño causado, de manera independiente de las responsabilidades penal y administrativa que se determinen en el caso, así como la precisión del monto total del daño patrimonial causado por el gobernador con licencia **Javier Duarte de Ochoa** y quienes estén involucrados en su consumación. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/10/2016**

**HORA: 10:45**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Comisión Belisario Domínguez elegirá ganador entre 16 propuestas: Sonia Mendoza**

La senadora por el PAN, **Sonia Mendoza**, secretaria de la Comisión Belisario Domínguez, informó que este año se registraron 16 propuestas para recibir la Medalla Belisario Domínguez. Por ahora están a la espera del llamado del presidente de la comisión para la sesión de la que saldrá el nombre del galardonado.

En lo que llega la convocatoria, el presidente de la Comisión Belisario Domínguez, por lo pronto "se está revisando puntualmente cada una de las propuestas en las acciones y en los hechos; y qué es lo que han aportado a nuestro país y a la humanidad".

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, la senadora **Mendoza** apuntó que se espera que la convocatoria para la votación final se lleve a cabo la próxima semana. Destacó que en el PAN se valoran las propuestas ciudadanas.

Detalló que, como todas las decisiones que se toman en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el nombre que propondrá el blanquiazul para ganar la Medalla Belisario Domínguez será electo por la mayoría parlamentaria. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/112016**

**HORA: 13:19 hrs**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**El PAN pide extender el plazo del Constituyente**

Ampliar el plazo de la Asamblea Constituyente para terminar la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México, fue lo que pidió esta mañana el constituyente del PAN, **Carlos Gelista**, quien expresó su angustia de que en la comisión de Carta de Derechos no les va a alcanzar el tiempo para analizar las 300 propuestas que les han llegado

“Yo no veo manera de que en cuestión de unas semanas se pueda, por parte del equipo técnico elaborar un dictamen para que luego se pueda discutir”, señaló.

**Gelista** sugirió que se aproveche este momento en el que las dos Cámaras legislativas federales están sesionando para “que pudiera considerarse una ampliación del plazo, sé que nos incomoda hablar del tema y la opinión pública va a ser comentarios poco favorables, pero tenemos que enfrentarlo” dijo.

Así señaló momentos antes de que iniciara formalmente la sesión del pleno del Constituyente: aunque se convocó a los constituyentes a las 10 de la mañana, empezaron a llegar a cuenta gotas, a las 11:30 iniciaron la deliberación, pero fue hasta las 12:05 que se alcanzó el quorum de 61 constituyentes, con lo que pudo iniciar formalmente la sesión.

Pero antes del inicio formal, ya se había ido otro constituyente del PAN, **Roberto Gil Zuarth**, se retiró del recinto y al ser cuestionado por los reporteros respondió que en la Asamblea Constituyente no se estaba tratando ningún tema de fondo: “yo me voy al Senado, allá va a estar la canciller **Claudia Ruíz Massieu**”. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/112016**

**HORA: 10:51 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Científicos firman carta contra recorte presupuestal**

Más de 700 académicos de diferentes instituciones de investigación del país firmaron una carta dirigida a la Cámara de Diputados en contra del recorte presupuestal en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación que contempla el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación presentado por el Ejecutivo Federal y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el cual plantea un recorte al Gasto Federal en Ciencia y Tecnología equivalente al 9.3% (de 91 mil 675 millones de pesos en 2016, a 85 mil 833 millones en 2017).

Además contempla quitarle más de 7 millones de pesos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) equivalente, en términos reales, a 23.3% menos.

En y al desarrollo tecnológico.

el documento, los firmantes le recuerdan al Presidente **Enrique Peña Nieto** la promesa que hizo, al inicio de su gobierno, de destinar 1% del PIB a la investigación científica Además, los investigadores aseguran que “la inversión en ciencia, tecnología e innovación no es un gasto, sino una apuesta segura por el desarrollo futuro de los pueblos y las naciones.

Por ello es que en México, que carga una cauda de atrasos, pendientes y problemáticas irresueltas de toda índole, es trascendental que se impulse de forma decisiva y constante al sector científico, tecnológico y de innovación, pues de otra forma nos condenamos al subdesarrollo y a la dependencia poniendo aún más en riesgo nuestra soberanía”.

Entre los firmantes se encuentran los doctores **Marcia Hiriart,** **Rosaura Ruíz** **Gutiérrez** y **Manuel Torres**, directivos de la UNAM, y la investigadora **AiméeVega Montiel. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/2016**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 2.1**

**GRUPO: Televisa**

**Ricardo Anaya: Javier Duarte debe ir a la cárcel**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Hoy nos acompaña en el estudio de "Despierta" **Ricardo Anaya**, dirigente nacional del PAN, muchas gracias por venir, muy buenos días.

**Ricardo Anaya (RA), presidente nacional del PAN:** Hola, buenos días, **Enrique, Ana.**

**Ana Francisca Vega (AFV), conductora:** Buenos días.

**CLM:** De rebote, Hotel **Duarte**.

**RA:** Qué desastre, es una cosa deberas patética, inaceptable, este señor tiene que ir no solamente a la cárcel, tiene que devolver todo el dinero que se robó, **Carlos**, porque detrás de esa fortuna que él amasó hay pobreza, hay miseria, hay gente que no tiene medicinas en los hospitales, hay niños que no pueden ir a la escuela.

Es decir, el dinero que se robó era para la gente y el señor se enriqueció de manera brutalmente irresponsable, me parece que este señor tiene que ir a la cárcel y tiene que devolver lo que se robó.

**CLM:** Tienen ustedes un rescate financiero para Veracruz, una especie de Fobaproa jarocho.

**RA:** Es que el problema es que además, dejó al estado en quiebra absoluta, como ahora lo acaban de señalar, los presidentes municipales no tienen ni siquiera dinero para pagar la nómina, para los servicios básicos, porque el dinero que le correspondía a los presidentes, el señor lo retuvo y se lo robó.

Entonces sí, si estamos pidiendo sensibilidad del Gobierno Federal para que de manera coordinada encontremos una solución.

**CLM:** Ayer lo que nos dijo ahí mismo sentado el secretario de Hacienda es: "Rescate no, podemos ayudarles adelantándoles participaciones...

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** A que pidan prestado.

**CLM:** Que pidan prestado.

**AFV:** Dijo: "hay instrumentos a los que pueden recurrir, ¿no?

**RA:** El problema es que Veracruz está sobre endeudado.

Yo creo que con disposición de las partes, se debe encontrar una salida. Lo que sucedió en Veracruz es de una dimensión enorme y todo el mundo tiene parte de responsabilidad, Carlos, porque tampoco nos pueden decir que nadie sabía esto.

Es decir, el Gobierno Federal tiene la Procuraduría General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera, el Servicio de Administración Tributaria. Nosotros denunciamos a **Duarte** desde 2013, están presentadas las denuncias. ¿Cuánto hace de que se detectó un avión que aterrizó en Toluca, donde traían 25 millones de pesos en efectivo? Es decir, ¿por qué se dejó correr esto tanto tiempo?

Entonces ahora, por supuesto que todo mundo tiene que asumir su responsabilidad, que este señor se vaya a la cárcel, devuelva lo que se robó y de manera coordinada hagamos un esfuerzo por sacar adelante a Veracruz.

**AFV:** Y el partido blindarse para que en seis años no estemos hablando de esto en otras circunstancias, ¿no?

**RA:** Bueno, absolutamente, por supuesto, y aprender de los errores, porque hay que decirlo...

**CLM:** ¿No temen que a **Yunes** le termine pasando lo mismo?

**RA:** No.

**CLM:** Porque se hablaba mucho de que quería la autoridad federal investigar también a **Yunes**.

**RA:** Yo estoy convencido que va a ser un gran gobierno, que va a rescatar a Veracruz de este desastre en el que lo dejó **Javier Duarte** y que nos vamos a poder sentir muy orgullosos de...

**ECS:** Ustedes tienen a **Padrés**, también tienen de su lado a quién buscar, ¿no?

**RA:** Sí, Enrique, hay que decirlo con toda claridad, uno: está suspendido de sus derechos, dos: nosotros no vamos a defender a nadie que haya cometido un acto de corrupción y tres: le corresponde a las autoridades hacer su trabajo.

La Procuraduría de Sonora depende del PRI, la Procuraduría General de la República lo mismo. Lo decimos con claridad, a nadie que haya cometido un acto de corrupción lo vamos a defender, que se haga justicia.

**ECS:** ¿Por qué si lo tuvieron en frente no lo denunciaron?

**RA: ¿**Pero a qué te refieres?

**ECS:** Cuando fue a comparecer ante la Comisión...

**RA:** Ah, es que ese es un cuento chino que inventó el PRI.

Antes de que se supiera que había una orden de aprehensión, hay que recordar, una orden de aprehensión no se hace pública porque si no la gente jamás sería detenida; antes de que se supiera, tres días antes, se le citó a comparecer ante la Comisión Anticorrupción, que por cierto no está en la sede del PAN, tiene sus oficinas allá en Barranca del Muerto, la preside **Luis Felipe Bravo Mena**, justamente para que se defendiera de las acusaciones que había en su contra.

Y el PRI lo que ha hecho es tratar de confundir a la opinión pública con las fechas, diciendo: "¿Cómo si lo tuvieron en el PAN no lo detuvieron?". No, no lo tuvimos en el PAN, yo no estuve en la reunión, fue en las instalaciones de la Comisión Anticorrupción y fue tres días antes de que se supiera que había una orden de aprehensión, así de simple es la respuesta.

**CLM:** ¿Pero no es igual el caso? Es decir, ¿por qué lo dejaron ir? ¿Por qué no le dijeron quédate? ¿Por qué no lo entregaron a las autoridades? Si también lo de **Padrés** se venía venir y se venía ver incluso desde antes que lo de **Duarte**.

**RA:** Pero a ver, **Carlos**, corresponde a la autoridad jurisdiccional y la autoridad administrativa y por eso le suspendimos sus derechos, no lo vamos a defender, que haga lo que le...

**CLM:** ¿Por qué no lo han expulsado? Porque decía el otro día **Enrique Ochoa**, que vino aquí: "Pues nosotros ya expulsamos a Duarte y estamos en camino de los demás", el PAN, dice "**Anaya**, perdón**, Padrés** sigue siendo panista".

**RA:** Es una barbaridad lo que está diciendo **Enrique Ochoa**. Primer asunto, la gente que nos está viendo le tiene sin cuidado si a Duarte le quitan el lujo de ser priista, no creo que ésta época sea un gran mérito.

**AFV:** Pero es una señal importante de parte de los partidos decir que él ya no pertenece aquí.

**RA:** Pero lo que tiene que pasar **Ana,** hay que decirlo con franqueza, es que devuelva lo que se robó y que se vaya a la cárcel, no que pierda su militancia.

**CLM:** Igual **Padrés.**

**RA:** En el caso de **Padrés**, ya está suspendido de derechos, es decir, no tiene ningún derecho en el PAN, el procedimiento continúa, como lo ha dicho **Luis Felipe**. A diferencia del PRI, aquí la comisión es verdaderamente autónoma, y el hombre que preside esta comisión es un hombre con autoridad moral impecable, con una trayectoria intachable, **Luis Felipe Bravo Mena**, y ha actuado de manera correcta.

**ECS:** ¿El PAN no le leyó la cartilla a los otros gobernadores después del caso Padrés?

**RA:** Sí hemos hablado, no en un tono de leer cartillas, sino en un tono de que hoy la responsabilidad que pesa sobre los hombros de los gobernadores es enorme.

El PAN tuvo este año su mejor elección en la historia del PAN en los 77 años por acciones locales. Nunca habíamos ganado, **Enrique**, más de tres gubernaturas, ganamos siete, vamos a gobernar 11 estados.

Estamos en una condición inmejorable para 2018 ganar la presidencia de la República, pero hay dos requisitos, y el primer requisito es que gobernemos bien en estos 11 estados donde vamos a gobernar a 40 millones de mexicano y mexicanas.

Esto lo hemos hablado con nuestros gobernadores, están plenamente conscientes, tenemos que hacer gobiernos impecables, gobiernos que resuelvan los problemas de la gente, que estén a la altura de las expectativas de los ciudadanos.

**CLM:** Bueno, ya que hablamos de la contienda interna panista. El otro día estuvieron aquí en el estudio **Margarita Zavala, Rafael Moreno Valle**, los dos destapados aspirantes presidenciales del PAN. Hay un tercero, pero no se ha destapado no sé si ustedes lo ubican.

**AFV:** No sé, siento que está muy cerca

**CLM:** Está por acá, pero no se ha destapado oficialmente, Ricardo Anaya

**RA:** No, de ninguna manera, yo estoy concentrado en lo que me toca.

**CLM**: Pero si los dos que ya se destaparon, vinieron aquí e hicieron esta exigencia a **Ricardo Anaya**, vamos a verla.

**CLM:** ¿Qué dice **Margarita Zavala**, sobre **Ricardo Anaya**, la figura en **Ricardo Anaya**, si siente que la contienda está pareja?

**MZ:** Hasta el momento no, y ese es el problema de ser juez y parte, es el problema, como decía **Maquío** "De competir contra alguien que quiere ser pitcher, catcher, bateador y pa'colmo ampayer".

**CLM:** ¿Pide que renuncie la diligencia **Ricardo Anaya**? ¿O que renuncie a su candidatura? ¿Que escoja ya?

**MZ:** Lo mejor es que se defina.

**RMV:** Ha habido presidentes de partido que después de haber cumplido con su mandato, han sido candidatos a la Presidencia de la República. Nunca en la historia del parto hemos visto una situación de esta naturaleza, y desde mi perspectiva...

**CLM:** ¿Pide el gobernador a **Anaya** que renuncie?

**RMV:** Yo pido que termine su mandato, creo que puede ser un gran presidente.

**CLM:** ¿Qué responde **Ricardo Anaya** a estas dos figuras centrales dentro de tal? Que me imagino que se reconocen como tal, de entrada.

**RA:** Primero, absoluta apertura a escuchar todas las voces; segundo, eso que tú presentaste pasó hace un poquito más de 40 días. De entonces para acá han pasado muchas cosas. Tuve una plática larga con **Rafael Moreno Valle**; me reuní con **Gustavo A. Madero**, me reuní con **José Luis Luege**, que es uno de los firmantes de la carta en absoluta disposición.

**CLM:** ¿Con **Margarita**?

**RMV:** Con **Margarita** nos íbamos a reunir el martes pasado, pero lamentablemente lunes, se enteraron y lo dieron a conocer, tuvo un problema con un ojo, la tuvieron que operar, me explicó a través de la gente de su oficina que por lo menos 15 días no tendría oportunidad de tener agenda pública, en cuanto ella esté en disposición por supuesto que nos vamos a reunir, esa es la razón. Sí teníamos fecha para reunirnos, y lamentablemente, la tuvieron que operar.

**CLM:** ¿Todavía no es hora de definirse? Porque ellos lo que quieren es saber: "**Ricardo**, no hay problema, si quieres competir con los otros por la candidatura no hay problema, nada más di si vas a ser dirigente o vas a ser precandidato.

**RMV:** Déjame decirte dos cosas, **Carlos**: la primera, el ambiente en el país no es de división, yo he estado recorriendo todo México y hoy los panistas están más contentos que nunca.

Nunca habíamos tenido una elección tan positiva como la que tuvimos el pasado 5 de junio, y tenemos todas las condiciones para ganar la Presidencia de México.

**CLM:** No se ve que no estén divididos.

**RMV:** Te lo digo, porque he recorrido el país, no es el ambiente entre la militancia; segundo, por supuesto que hay voces que están planteando un asunto que debe ser escuchado, me he reunido con ellos, justamente, por esta razón.

¿Qué es lo que hemos platicado, **Carlos**? Primero, que tiene que haber piso parejo, por supuesto que sí. Y segundo, que en cuanto a los tiempos, tenemos que respetar lo que dice la ley.

Los procesos electorales en México empiezan nueve meses antes de que haya una jornada electoral, es decir, el proceso electoral de 2017 ya empezó. Ahorita lo que tenemos que hacer es sacar adelante las elecciones del Estado de México, de Nayarit, de Coahuila y de Veracruz.

En septiembre del siguiente año va a empezar el proceso electoral de 2018.

**CLM:** A ver, ¿**Ricardo Anaya** se define entonces en septiembre 2017?

**RA:** No, ahorita te respondo la pregunta con claridad. Por cierto, así sucede en todo el mundo. En Estados Unidos coincidentemente también las primarias de los partidos, que parecieron muy largas, empezaron nueve meses antes, no un año y nueve meses, no dos años antes.

Yo lo que creo es nos tenemos que serenar y tenemos que cuidar la unidad del partido.

Ahora, déjame decir algo con enorme claridad: por ningún motivo nos vamos a dividir. El PAN va a llegar unido, porque es condición indispensable para ganar la Presidencia de la República, lo tengo clarísimo, y voy a ser factor de unidad.

Hoy concentrado al cien por ciento en mi responsabilidad como presidente nacional, listo para encarar y ganar las elecciones de 2017, y pasando las elecciones del 17 entraremos de lleno al 18, hoy lo digo con claridad...

**LM:** Es decir, terminando la elección

**RA:** …no me distraigo.

**LM:** En el Estado de México, **Ricardo Anaya** se define.

**RA:** Hoy no me distraigo, **Carlos.**

**LM:** Ahora...

**AFV:** Pero los spots, los spots dieron una percepción muy distinta.

**LM:** Ese es el punto ¿no?

**AFV:** ¿No? Digo, incluso para los propios panistas, olvídate del público en general, los propios panistas interpretaron estos spots como: "Pues éste ya se agarró y ya se lanzó a la carrera".

**LM:** Y agrego algo a esto que dice **Ana** ¿no sería una muestra de piso de "Me voy a concentrar en ser dirigente" dejar de salir en los spots?

**RA:** A ver, uno...

**LM:** ¿Estaría dispuesto a algo así?

**RA:** A ver, contesto las dos cosas con claridad. Primero **Ana**, la normalidad en el mundo democrático es que los voceros de los partidos sean sus presidentes; en México, también es la normalidad ¿Quién sale en los spots del PRI? El presidente del PRI ¿Quién sale en los spots de Morena? El presidente de Morena ¿Quién salía en los spots del PRD cuando **Basave** era el presidente? El propio presidente. ¿Quién salía en los spots del PES? El propio **Hugo Erick**, que es el presidente.

Tercero, y contestando a tu pregunta, las estrategias se miden por sus resultados. Tuvimos una estrategia de comunicación muy eficaz. Yo salí en los spots durante el tiempo ordinario, que es cuando no pueden salir los candidatos, y en cuanto fue posible que salieran los candidatos -que fueron las campañas- no salí en un sólo spot.

Es decir, no es como en Morena, que este señor, aún durante el proceso electoral, le quita los espacios a sus candidatos.

Y finalmente, contestando a tu pregunta, sí estoy abierto a que discutamos qué hacer con los spots, inclusive que salgamos varios en los spots; no tendría yo inconveniente.

**ECS:** Ahora, el hecho...

**LM:** ¿A salir con **Moreno Valle, Margarita, Moreno Valle**?

**RA:** Te lo digo con claridad: sí estoy abierto, es de las cosas que vamos a discutir. Yo voy a dar muestras, **Carlos**, de que lo que quiero es piso parejo, que lo que quiero es proyectar a los liderazgos del partido y que voy a hacer todo lo que esté a mi alcance, con todas mis fuerzas, por cuidar la unidad del PAN.

Lo que a mí me dicen en los estados es: "Por favor, no cometan el error de dividirse, queremos que se vaya el PRI, son unos corruptos, ha sido un desastre"; no queremos a **López Obrador**, la esperanza es el PAN, el PAN se tiene que mantener unido

**ECS:** Ahora, el hecho de que

**RA:** Y estamos en el camino.

**ECS: ...Ricardo Anaya** esté expuesto así, a través de estos comerciales, que no se descarte, pero tampoco se apunte ¿no te convierte en un blanco fácil, en un blanco deseable para cualquier tipo de ataques?

**RA:** Cumplo con mi responsabilidad como presidente nacional, **Enrique**, y los resultados están a la vista y he dado muestras de que no tomo jamás decisiones para beneficio personal.

Pongo un sólo ejemplo: Chihuahua.

Cuatro meses antes, habíamos contendido **Javier Corral** y yo por la presidencia del partido, una contienda fuerte, dura, ríspida, y sólo cuatro meses después yo promoví que **Javier Corral** fuera el candidato a gobernador en Chihuahua ¿por qué? Porque tenía...

**LM**: ¿Es conveniente tenerlo allá arriba ocupado?

**RA:** No, porque tenía el temperamento, la capacidad, la trayectoria, porque era el que podía ganar esa elección, así hemos actuado: si ustedes revisan, **Carlos**, las 12 elecciones del año pasado, una por una no hay un sólo caso en el que no hayamos buscado lo que era mejor para el partido.

Así voy a seguir actuando y concentrados en sacar el 17, porque si no sacamos el 17, no va a haber 18.

**LM:** Vamos entonces al tema de los asuntos personales.

**RA:** Por favor.

**LM:** Han estado saliendo columnas de **Ricardo Alemán**, hoy una publicación muy completa en el periódico "El Universal" también, en donde dicen: "A ver ¿qué vida es ésta que se da **Ricardo Anaya**? Dice que gana poquito, que los corruptos son otros, que él lleva una vida austera y sencilla, cuando en realidad su familia vive en el extranjero, la va a visitar una vez a la semana -cuando menos- a Atlanta"

**RA:** No, no, no, cuando más ¿cómo "cuándo menos"? Ahorita te lo explico.

**LM:** "¡Ah! Y vuela en 'business class'"

**RA:** Jamás.

**LM:** A ver ¿cuál es la explicación, a ver? Vamos por partes.

**RA:** Primero te agradezco mucho, porque el problema ahora es que quieren hacer parecer que todos somos iguales, que todos somos corruptos, y eso es algo que el PRI siempre ha intentado.

Déjame contestar con absoluta claridad lo que estás diciendo. Primero, no tengo nada qué esconder, yo hice pública mi declaración patrimonial, fiscal y de intereses, en mi 3de3; pero además, presenté mi 3de3 Plus con Mexicanos contra la Corrupción, que es un cuestionario muy profundo que entra todavía más a detalle.

En ese cuestionario expliqué con toda claridad que en un proyecto de dos años -del verano de 2015 al verano del 2017, proyecto que termina dentro de ocho meses- mi esposa y mis hijos están en Atlanta, en Estados Unidos, con un objetivo muy claro: que mis hijos aprendan inglés, que conozcan una cultura distinta. Es una oportunidad que a mí me dieron cuando yo era chiquito y les quise dar, exactamente, la misma oportunidad a mis hijos.

Varias aclaraciones: Jamás he comprado un boleto, jamás he comprado un boleto en estos vuelos a Atlanta que sea de "business" o de primera clase.

Por cierto...

**LM:** Publicó **Ricardo Alemán**

**RA**: Sí, claro.

**LM:** Un pase de abordar.

**RA:** Aquí está el que publicó **Ricardo Alemán**, mira, ojala se alcance a ver, es del 5 de octubre y dice que la clase es Premier. ´

Yo dije: "Esto no puede ser, yo nunca he comprado un boleto en clase Premier, ¿de dónde sacaron esto?". Busqué el boleto original, éste es el boleto original del mismo 5 de octubre, aquí está el número de confirmación, el número de boleto, te lo voy a dejar para que tú lo consultes directamente con Delta, yo iba en el asiente 24E, el asiento 24E no puede ser de primera clase, son los asientos que están hasta atrás, cerquita del baño. Nunca, **Carlos,** he comprado un boleto de primera clase.

Se han generado una bola de infundios, ¿quién les manda estos documentos a **Ricardo**...? No lo sé.

**CLM:** Entonces, ¿la familia se fue a vivir a Atlanta desde hace cuánto tiempo?

**RA:** A partir del verano de 2015 y termina en el verano del 2017, es un proyecto de dos años, dentro de ocho meses exactamente regresa mi familia a México.

**CLM:** ¿Compraron una casa allá?

**RA:** De ninguna manera, yo no tengo ninguna propiedad en Estados Unidos, rentamos una casa allá. Tengo tres gastos fuertes, porque la pregunta es: ¿Cuánto gastas?, y si tienes o no el dinero para pagarlo. Déjame contestártelo con absoluta claridad.

Tres gastos fuertes: el primero, la renta de la casa, pago tres mil 500 dólares de renta mensuales, te puedo dar la dirección de la casa y cuando quieran la pueden ir a ver, es una casa rentada, que además como estuvo en renta si te metes a Internet y pones la dirección vas encontrar fotografías y vas a encontrar el precio.

Segundo costo fuerte, la colegiatura, como en Estados Unidos todo mundo, si es estadounidense, tiene derecho a escuela pública, el que paga escuela privada la paga muy cara, son caras las escuelas; por mis hijos pago 17 mil cien dólares al año y por mi hija, que es un poquito más chiquita, pago 14 mil cien dólares.

**CLM:** Son como 30 mil dólares al año.

**RA:** Un poco más, son como 49, y el gasto fuerte, porque son dos hijos, es que a lo mejor no dije, dos niños de 17 y una niña.

Y el tercer gasto fuerte es que, efectivamente, vuelo a Atlanta con frecuencia, trato de ir los fines de semana, no puedo ir todos, voy todo lo que puedo, por una razón muy simple.

**ECS:** ¿Y si te alcanza?

**RA:** Porque es mi absoluta prioridad mi familia, no tengo nada más importante en la vida.

Hay quien ahorra dinero para comprarse un coche, para ir a restaurantes lujosos. Yo me gasto mi dinero en la educación de mis hijos y me gasto mi dinero en ver y estar con mi familia.

Y ahí te va, ahí te va la respuesta.

**ECS:** Pero a ver, contrastado contra la 3 de 3 no salen las cuentas.

**RA:** No, claro que salen las cuentas, lo que pasa es que han leído mal la 3 de 3. Aquí tengo mi 3 de 3, **Enrique,** y te la voy a dejar, el resumen de mis ingresos.

Primer problema, la 3 de 3 se presenta, en mi caso, en 2015, y por lo tanto trae ingresos de 2014, ahorita estamos en 2016, esa es la primera inconsistencia que muchos no han detectado.

Segundo, ¿qué ingresos tengo? Y todos además pagan impuestos, le consta al SAT lo que te voy a decir: mi esposa tiene como ingresos personales 50 mil pesos mensuales por honorarios, yo tengo como sueldo como presidente del PAN 48 mil pesos mensuales, ahí van en números redondos cien.

Rentamos una serie de locales comerciales que son de nuestra propiedad.

**CLM:** Ofrecen en renta.

**RA:** Ofrecemos en renta, y que por cierto están en mi 3 de 3 plus, si yo abro aquí mi 3 de 3 plus, que es pública, está en el portal de Mexicanos contra la Corrupción, yo contesté: rento a "Estéticas Varón", a "Camas La Cruz", a "D'Paul", "a Pollos Chort", que es una especie de "Kentucky Fried Chicken", "Autopartes Napa", que es una distribuidora de auto partes bastante grande.

**CLM: ¿**Es como una especie de centro comercial?

**RA:** A "Abarrotes Scorpion".

**CLM:** ¿Es en Querétaro?

**RA:** Todo esto es en Querétaro, son dos zonas, una es, efectivamente, son dos placitas comerciales, es más grande la segunda, donde están los pollos, donde está "Autopartes Napa", donde está abarrotes Scorpion. En números redondos por estos seis inmuebles nos pagan 300 mil pesos de renta cada mes y pagamos puntualmente nuestros impuestos.

Hay quien dice "¿por qué no aparece en la 3 de 3?". Es que sí aparece en la 3 de 3. Aquí está mi 3 de 3 y los ingresos que percibes por persona moral, como en este caso, que mi esposa y yo tenemos dos empresas que son dueñas de estos locales y que se rentan a estas empresas, aquí están declaradas, una se llama Cintla Sociedad de Responsabilidad Limitada, y la otra se llama Juniserra Sociedad de Responsabilidad Limitada, cada mes o cada que corresponde pagamos puntualmente los impuestos y en el pago de los impuestos consta cuánto recibimos.

Y por cierto, una de estas empresas vendió en fechas recientes un inmueble que tenía, ese ingreso tampoco aparece en la 3 de 3, se vendió en una cantidad importante de dinero.

Y cuarto, acuérdense que en la 3 de 3 declaras tus cuentas bancarias, pero a la hora que las declaras no pones el saldo, y yo no hice el formato, el formato lo hizo el IMCO.

**AFV:** Pero Mexicanos contra la Corrupción sí te preguntó sobre el saldo.

**RA:** No te pregunta saldos, **Ana**, y si me lo preguntan con mucho gusto lo puedo responder: en el formato que nos hicieron tienes que poner, el monto máximo que puedes declarar es más de 500 mil pesos, entonces, mi esposa tiene una cuenta en esas condiciones, yo tengo dos cuentas en esas condiciones, y una de las empresas tiene un saldo muy importante, muy superior a esa cantidad.

**ECS:** Los dividendos están reportados ante el SAT.

**RA:** No, por supuesto.

**ECS:** ¿Sí?

**RA:** Y pagan impuestos, Enrique, pues claro, si no imagínate el problema en el que yo me meto. A ver déjame decir algo...

**CLM:** Entonces, en total, a ver, hay dos cifras importantes, ¿cuántos son los ingresos mensuales y cuánto son los activos?

**RA:** A ver, nada más de flujo mensual, **Carlos,** te acabo de dar una lista, de 400 mil pesos mensuales, nada más de flujo mensual continuo que no falla mes con mes.

Y adicional a eso, te voy a dar el dato, son las cosas que luego uno dice: "No es fácil de transparentar", pero yo lo hago con muchísimo gusto. Una de las dos empresas acaba de vender una nave industrial, se vendió en 53 millones de pesos, ya se recibió el primer pago del 30 por ciento de esa cantidad, por lo tanto eso está en una cuenta de cheques de una de estas empresas, por supuesto se pagaron los impuestos correspondientes.

Déjame decir algo con enorme claridad: yo no tengo absolutamente nada qué esconder, si yo tuviera problemas en mis cuentas personales yo no podría estar denunciando la corrupción del PRI, de **Duarte**, de **Eugenio Hernández**, de **Borge**, de **César Duarte**, lo hago porque el que nada debe nada teme.

Claramente tengo enemigos políticos que se han dedicado a filtrar información falsa, que se han dedicado a inducir lecturas equivocadas de mi declaración, que han...

**ECS:** ¿Y de dónde viene eso, **Ricardo**?

**RA:** No tengo idea, pero fabricaron pases de abordar falso, yo aquí se los dejo, consulten directamente a la aerolínea, que la aerolínea diga cuál es el verdadero, el de la clase Premier, que es el que publicó **Ricardo Alemán**, o el del asiento 24...

**ECS:** ¿Será fuego amigo**, Ricardo**?

**RA**: No lo sé, yo quiero pensar que tiene más que ver con nuestros adversarios políticos.

**CLM:** El otro cuestionamiento...

**RA:** Pero sólo déjame decir una sola cosa final: ¿Por qué hacer una inversión tan fuerte en la educación de mis hijos? Porque no tengo en la vida nada más importante en que gastar mi dinero que en formar a mis hijos.

Cuando yo tenía su edad, mi mamá me dio exactamente la misma oportunidad...

**CLM:** Ahora, eso es una lectura, la otra lectura es, ¿cómo es posible que un dirigente político tenga a sus hijos exentos de los problemas nacionales, exentos de lo que es México y que vivan cómodamente en el extranjero? Porque ese es el cuestionamiento que viene a un lado.

**RA:** Y lo entiendo, y por eso en mi declaración de Mexicanos contra la Corrupción dije con toda claridad: es una estancia temporal, con fecha de inicio y fecha de término, dentro de ocho meses regresan a México.

Son niños chiquitos, están viviendo una cultura nueva, están aprendiendo un idioma, que por cierto y me da mucho gusto, la mayoría de sus compañeritos dicen que sus papás van a votar por **Hillary,** nada más hay uno que dice que va a votar por **Trump**.

A ver, yo no tengo nada que esconder, estoy orgulloso de mi decisión de invertir mi dinero en que mis hijos tengan una mejor educación, y agradezco muchísimo la oportunidad de transparentar...

**CLM:** Entonces sí dan las cuentas.

**RA:** Pero por supuesto dan, sobran.

**CLM:** ¿Cuántas veces a la, es un viaje a la semana a Atlanta?

**RA:** No lo logro, por ponerte un ejemplo.

**CLM:** Porque por ejemplo, **Ricardo Alemán** hablaba de 70 nada más en lo que va de este año.

**RA:** No, **Ricardo Alemán** dijo que 121, es absolutamente falso.

**CLM:** Pero a lo largo del año.

**RA**: Pero no es cierto, si un año no tiene 121 fines de semana.

**CLM:** Buscaremos desde luego a **Ricardo Alemán** para que se defienda eh.

**AFV:** ¿Cada cuánto vas a ver a tu familia, o sea cada cuánto tomas un vuelo?

**RA:** Trato de ir todos los fines de semana que puedo, **Ana,** no logro ir todos. Te pongo un par de ejemplos, la semana que fue la Asamblea Nacional Juvenil no pude ir, la semana que fue la toma de protesta en sábado de **Cabeza de Vaca** en Tamaulipas no pude ir.

Siempre que puedo voy, hay casos en los que inclusive voy y vengo de un día para otro y dicen que por qué hago esa locura. Pues porque quiero ver a mis hijos, porque quiero estar con mi familia, ¿que por qué gasto el dinero en eso? Pues porque creo que es más inteligente gastar en...

**CLM:** El tema es, un poco de lo que nos está diciendo **Ricardo Anaya** es, por lo menos soy rico y sí me alcanza para hacer eso.

**RA:** No, no, a ver, yo no usaría un término de esa naturaleza, porque además déjame decir algo, algo triste en nuestro país es el nivel de desigualdad que vivimos, cómo unos tenemos acceso a muchas cosas que otros no tienen acceso.

Con enorme sensibilidad lo que te digo es: puedo pagar esto, sí, es dinero bien habido, por supuesto...

**CLM:** ¿No lo paga el PAN?

**RA:** Pero bajo ninguna circunstancia, lo pago yo. Y te ofrezco algo, todo lo que te he dicho ahorita, porque sé que el tiempo aire en televisión siempre es corto.

**CLM:** Sí, ya nos vamos.

**RA:** Todo lo que te he dicho te lo puedo documentar, te traigo las declaraciones fiscales de las personas morales para que veas exactamente los ingresos, los recibos de las rentas, es decir, todo lo que he dicho es verdad y está documentado.

**CLM:** Muchísimas gracias, **Ricardo Anaya**, por venir.

**RA**: Al contrario, gracias a ustedes, y no todos somos iguales, que no se vaya la gente con la finta.

**CLM:** Muy buenos días, **Ricardo Anaya**, el dirigente nacional del PAN. **Duración 24’48’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Mi evolución patrimonial es absolutamente explicable: Ricardo Anaya**

El presidente del PAN, **Ricardo Anaya**, afirmó que no tiene nada que esconder en relación a su patrimonio. Luego de que El Universal diera a conocer que el panista se da una vida de lujo en Estados Unidos, el joven político señaló que la información de la nota periodística es "absolutamente imprecisa".

"El error que comete el periódico tiene que ver con 3 cosas: la primera es que la 3 de 3 la hice en 2015, por lo que lo está declarado son ingresos del 2014, no del 2016. Segundo gran error es que los ingresos que percibes como persona física sí se declara con monto; en cambio, los ingresos que percibes como una persona moral, sólo declaras el capital social de la empresa, pero no el flujo", explicó **Anaya.**

Información periodística señala que el político viaja constantemente a Estados Unidos, dado que sus hijos viven en Atlanta. El Universal detalla que “el gasto anual por mantener el estilo de vida en Atlanta se calcula en 4 millones y medio de pesos”, cantidad que incluye una renta, manutención y colegiatura.

Al respecto, **Anaya** recordó que en su declaración 3 de 3 Plus, que presentó ante Mexicanos contra la Corrupción, manifestó que sus hijos estaban en Estados Unidos aprendiendo inglés. "Aquí hay mala fe, porque se ha dicho que cuando voy a Estados Unidos voy en primera clase. Jamás he pagado un boleto que sea de primera clase", destacó el político.

El líder nacional del PAN aclaró que su evolución patrimonial es absolutamente explicable, dado que él gana 48 mil pesos mensuales como presidente Nacional del PAN, y su esposa percibe 50 mil. "No todo es mío, también de mi esposa. Ambos hemos tenido apoyo de nuestros papás; no empezamos de cero", señaló el funcionario, quien también recordó que renta locales comerciales, cuyo monto asciende a 300 mil pesos, por lo que –dijo- “cuestionar que yo no puedo pagar esto, y por lo tanto de dónde está saliendo el dinero, me parece equivocado”.

En entrevista para Noticias MVS, el dirigente nacional del PAN fue cuestionados sobre si esta información se trató de un "fuego amigo", a lo que respondió: “Quiero pensar que esto tiene como origen a nuestros adversarios. Para mí lo importante es que quede plenamente aclarado”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/112016**

**HORA: 14:14 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Anaya tendrá que transparentar ingresos: Barrales**

La presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Alejandra** **Barrales Magdaleno**, sostuvo que su homólogo del PAN, **Ricardo Anaya,** tendrá que transparentar si es que sus ingresos corresponden a los gastos que tiene para mantener a su familia en Estados Unidos.

"Lo que es congruente y lo que a todos nos conviene es que si alguien tiene recursos, tenga la manera de justificar de dónde proviene. En este país no debe ser negativo que alguien tenga recursos siempre y cuando tenga la manera de explicar y confirmar cómo los obtuvo", declaró.

Desde San Lázaro, tras una reunión con diputados y alcaldes de su partido, la presidenta del PRD afirmó que lo importante no es tener o no recursos sino argumentos para justificarlos.

“El propio presidente del PAN está saliendo a dar precisiones al respecto y él ha confirmado que la información que ha presentado se conoce por su propia declaración y afirma que es justificable, es un asunto que tendría que revisarse o revisar los propios medios de comunicación", indicó. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 03/112016**

**HORA: 12:42 hrs**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**PRD alista controversia por adeudo de 1.7 mdp a municipios**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció que presentará una controversia Constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el adeudo que mantiene el gobierno federal de 1.7 millones de pesos a 53 municipios perredistas y las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

La presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, arropada por la bancada del Sol Azteca en San Lázaro y alcaldes de su partido, informaron la ruta legal y política que seguirán en la corte por el adeudo del Gobierno Federal a las asignaciones del PRD.

Informaron que 40 municipios perredistas no han recibido alrededor de mil millones de pesos; 13 municipios de Veracruz tampoco han recibido 200 millones y las 16 delegaciones de la Ciudad de México no les han asignado 500 millones de pesos correspondientes a los ejercicios de gobierno corriente.

La acción de inconstitucionalidad será presentada la próxima semana ante la Suprema Corte. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Onlin**

**Alta Corte británica dictamina que el Parlamento vote activación del 'brexit'**

El Alto Tribunal de Londres sentenció este jueves que la activación de la salida de los británicos de la Unión Europea requiere un voto del Parlamento, una decisión que podría retrasar el brexit y que el gobierno dijo que recurrirá.

Tres jueces sentenciaron que la primera ministra **Theresa May** no tiene el derecho de usar su poder ejecutivo para activar el artículo 50 del Tratado de Lisboa tras el cual comienzan los dos años de negociaciones para establecer las condiciones para que Reino Unido deje el bloque.

"El Tribunal no acepta el argumento presentado por el gobierno" que juzgaba que el voto del Parlamento no era útil. "El Tribunal acepta el argumento principal de los demandantes", anunciaron los jueces.

La decisión podría tener repercusiones en el proceso de salida de los británicos de la Unión Europea.

El gobierno británico anunció casi inmediatamente después que apelará la decisión de la justicia ante la Corte Suprema. Esta apelación tendrá lugar a principios de diciembre.

"El gobierno está decepcionado por la decisión del Tribunal. El país votó en favor de abandonar la Unión Europea en un referéndum aprobado por el Parlamento. El gobierno está determinado a respetar el resultado del referéndum. Vamos a apelar", indicó Downing Street en un comunicado.

La mayoría de los miembros de la Cámara de los Comunes (cámara baja del Parlamento) había hecho campaña para que Reino Unido se quedara dentro de la Unión Europea, por lo que esta decisión judicial, si es ratificada en apelación, podría abrir la vía a una salida menos brusca o retrasar el brexit considerablemente.

La libra se reforzó contra el dólar y el euro después de la sentencia del Alto Tribunal, quedando por encima de 1.24 dólares después de semanas de caer a mínimos históricos frente a sus principales competidores.

**May** anunció el mes pasado su intención de activar el artículo 50 de aquí a finales de marzo, a partir del cual comienza una cuenta regresiva de dos años para la salida de Gran Bretaña de la UE.

**May** argumentó que no necesitaba el voto del Parlamento por las "prerrogativas históricas" del gobierno y la voluntad del pueblo expresada en el referéndum.

El gesto había sido bien recibido por los líderes de la UE que presionan por un divorcio rápido para limitar la incertidumbre sobre el futuro de Gran Bretaña y sobre el resto del bloque.

Pero este calendario puede saltar por esta sentencia. Ahora, los legisladores podrán exigir mayor información sobre la estrategia de negociación del gobierno antes de dar su aprobación.

**May** acusó a los que están detrás del desafío legal de tratar de frustrar el proceso del brexit. "Están tratando de matarlo retrasándolo", dijo. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados amplían mandato a magistrados electorales**
* **No es fuego amigo contra Anaya: Marko Cortés**
* **Una persona no es el PRI.- Camacho**
* **Diputados piden 10 mil 300 millones más para educación**
* **México tendrá un Registro Nacional de Cáncer**
* **Aprueban diputados asistencia social para hijos de reclusas**
* **Senado recibe 22 propuestas para entrega de la Medalla Belisario Domínguez**
* **Ofrece Peña revisar situación financiera de Veracruz**
* **Acuerdan Nuño y gobernadores fortalecer Reforma Educativa**
* **Sin miedo gobierno mexicano por resultado de elección en EEUU: Guajardo**
* **Cancillería gestionó visita de Trump a México: Ruiz Massieu**
* **Buscan que líderes de partidos opinen en Constituyente**
* **Interpol va contra 19 colaboradores cercanos de Guillermo Padrés**

**03 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/16**

**HORA: 17:26**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Diputados amplían mandato a magistrados electorales**

**Fernando Damián y Elia Castillo, reporteros:** Con 335 votos a favor, 84 en contra y tres abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con carácter de urgente la ampliación del mandato de cuatro de los siete nuevos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dichos funcionarios fueron ratificados por el Senado apenas el 20 de octubre y asumirán mañana su cargo.

Las fracciones del PRD y Morena calificaron la reforma como un fraude a la ley y una dedicatoria de "cuates" a los magistrados que calificarán las elecciones presidenciales de 2018 y 2024.

Diputados de Morena exhibieron en tribuna una cartulina con la frase "ni cuates, ni cuotas", tras advertir que desde San Lázaro promoverán una acción de inconstitucionalidad contra la ampliación del encargo de los juzgadores.

La modificación al artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación determina que los dos magistrados designados en principio para un periodo de tres años (del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2019) ocuparán ahora el cargo por seis años, hasta el 31 de octubre de 2023.

A su vez, los dos magistrados nombrados para un lapso de seis años (del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre del 2022) permanecerán en el Tribunal Electoral por ocho años, hasta el 31 de octubre de 2024.

Los otros tres integrantes de la Sala Superior del órgano jurisdiccional ejercerán su encargo nueve años, desde el 4 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre del 2025. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 03/1116**

**HORA: 14:59**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**No es fuego amigo contra Anaya: Marko Cortés**

**Marco Campillo, reportero:** Para el Coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, la información que se reveló sobre los gastos en Estados Unidos, del presidente de su partido **Ricardo Anaya**, no corresponde a una filtración hacia el interior de su partido.

“Nosotros queremos pensar que es el PRI, que es el PRD, que es **Andrés Manuel**, quienes están preocupados, queremos pensar que el ataque viene de fuera y no de dentro”.

Y más que debilitar a su partido hacia las elecciones del 2017 y del 2018, para el líder blanquiazul, esto los beneficia.

“Yo estoy seguro que es fuego externo, no fuego interno y recuerden que lo que no mata, fortalece. Y **Ricardo Anaya** con este tema ya aclaró y lo hizo con mucha puntualidad”.

Todo se resume en el esfuerzo del líder del Partido Acción Nacional lleva a cabo para que él, su esposa y sus hijos tengan una vida mejor en los Estados Unidos.

“Obviamente cada quien con base a sus posibilidades. Si sus posibilidades le permiten ese esfuerzo --más bien hay que reconocerlo-- de que está invirtiendo en lo mejor que podemos hacer todos, que es en una correcta educación de nuestros hijos”.

Al fin y al cabo, el dinero invertido en la renta de una casa, el pago de colegiaturas y la manutención en general de la familia **Anaya**, en la ciudad de Atlanta, no es, de ninguna manera dinero público.

“Ya **Ricardo Anaya** ha aclarado y ha explicado que él principalmente no vive de lo que le paga el partido, él tiene sus ingresos propios y lo ha explicado en su Declaración 3de3 plus”, no hay ninguna novedad, ahí mismo venía que su familia de forma temporal está fuera del país, cuánto se pagaba por la estancia de su familia allá afuera”. **dlp/**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 03/1116**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Refoirma.com**

**0**

**Una persona no es el PRI.- Camacho**

**Jorge Ricardo y Rolando Herrera, reporteros:** El coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho Quiroz**, afirmó que la presunta corrupción en la gestión de **Javier Duarte** no es representativa del partido.

"Las conductas penales son de incumbencia personalísima, de suerte que lo que hizo o dejó de hacer **Javier Duarte** lo tendrá que afrontar **Javier Duarte",** sostuvo.

Entrevistado durante la sesión en la Cámara de Diputados, el ex dirigente tricolor rechazó que se culpe a otros priistas, incluso diputados, sobre las conductas de **Duarte,** prófugo de la justicia.

"Si alguien falta no sólo a su compromiso priista, sino a su compromiso con la comunidad y con el País lo pagará. Seguramente no sólo con resarcimiento patrimonial, sino incluso con la privación de su libertad, de suerte que cada quien es responsable de sus propios actos y omisiones", afirmó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 3/11/16**

**HORA: 19:04**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados piden 10 mil 300 millones más para educación**

*La Comisión de Educación en la Cámara de Diputados pidió incrementar el presupuesto destinado a educación, ya que se pone en riesgo la implementación de la reforma educativa*.

*ELIA CASTILLO Y FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. La Comisión de Educación en la Cámara de Diputados pidió un aumento de 10 mil 300 millones de pesos a la propuesta de Presupuesto de Egresos para 2017 realizada por la Secretaría de Hacienda, al que considerar que los recursos son menos a lo asignado en 2016.

Los diputados advirtieron que aún con el aumento que proponen, el presupuesto al sector educativo seguirá siendo menor al de 2016.

En tanto, el presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Juan Díaz** entregó a diputados del PRI una propuesta para aumentar 18 mil millones de pesos el recurso al sector pues, dijo, de lo contrario está en riesgo la operación de la reforma educativa.

Para este año la dependencia tuvo un presupuesto aprobado de 302 mil 986 millones de pesos, la propuesta que entregó el titular de la Secretaría de Hacienda, **José Antonio Meade** para el 2017 es de 265 mil 704 millones de pesos.

La presidenta de la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, **Hortensia Aragón**, señaló que el aumento que proponen se puede tomar de la reasignación de 51 mil millones de pesos al Presupuesto de Ingresos de la Federación. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/112016**

**HORA: 14:38 hrs**

**NOTICIERO: Notimex/ Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**México tendrá un Registro Nacional de Cáncer**

Con el fin de diseñar, organizar, coordinar y vigilar la situación de cáncer el país, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma la Ley General de Salud, para crear el Registro Nacional de Cáncer, a cargo de la Secretaría de Salud.

Por unanimidad, con 440 votos a favor, los legisladores aprobaron esta iniciativa que enviaron al Senado para su eventual ratificación, en la que se específica que el registro tendrá una base poblacional.

Además, se integrará de información proveniente del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud y contará con información relacionada el paciente y su enfermedad, observando las disposiciones relativas a la protección de datos personales.

El documento adiciona una fracción XVI Bis al artículo 3; una fracción X al artículo 7, y un Capítulo III Bis al Título Octavo, denominado "Del Registro Nacional de Cáncer", que comprende un nuevo artículo 161 Bis de la legislación.

Este dictamen surge de una iniciativa que presentó la diputada, del PRI, **Sylvana Beltrones Sánchez**, el pasado 3 de diciembre de 2015.

Al argumentar el dictamen, el diputado presidente de la Comisión de Salud, el panista **Elías** **Octavio Íñiguez Mejía**, destacó que el cáncer es la tercera causa de muerte en México, por lo que resulta primordial medir el impacto de esta enfermedad y así implementar acciones que permitan reducir la incidencia.

Explicó que con el agregado de la fracción XVI Bis al precepto 3, se consigna que es materia de salubridad general "el diseño, organización y vigilancia del Registro Nacional de Cáncer".

La adición de la fracción X al artículo 7, señala que a la Secretaría de Salud, que coordina el Sistema Nacional de Salud, le corresponderá "establecer, promover y coordinar el (nuevo) Registro Nacional de Cáncer".

En tanto, la adición del artículo 161 Bis, precisa que el Registro Nacional de Cáncer tendrá una base poblacional que se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.

Detalla que la información del paciente contendrá la identidad, historial ocupacional, laboral y clínica, así como información demográfica. Dentro del historial clínico incluirá "información del tumor, fecha de diagnóstico de cáncer, la localización anatómica; de ser el caso, la lateralidad; la incidencia y el estado de la enfermedad; la histología del tumor primario y su comportamiento".

También debe contener información respecto al tratamiento que se ha aplicado al paciente y el seguimiento que se ha dado al mismo de parte de los médicos, además de la información de curación y supervivencia.

Se debe precisar la fuente de información utilizada para cada modalidad de diagnóstico y de tratamiento y la Secretaría de Salud integrará la información demográfica del Registro Nacional de Cáncer de todo el territorio nacional dividido en regiones norte, centro y sur.

En un artículo segundo transitorio, se precisa que la Secretaría de Salud emitirá el Reglamento del Registro Nacional de Cáncer en los 60 días posteriores del inicio de vigencia de la reforma.

En el tercero transitorio expone que la dependencia "realizará las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana y disposiciones administrativas al Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, que permitan la recopilación, integración y disposición de la información necesaria para la operación del Registro Nacional de Cáncer".

Se debe garantizar la protección de datos personales de conformidad con la normatividad vigente.

El artículo cuarto transitorio indica que las erogaciones que se generen con la entrada en vigor del decreto, se cubrirán con el presupuesto autorizado de la Secretaría de Salud para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Finalmente, se puntualizó que la instrumentación del Registro Nacional de Cáncer generaría un impacto presupuestal con cargo al erario federal en el primer año de 13 millones 682.6 mil pesos y de ocho millones 729.5 mil pesos, a precios de 2016, para el segundo año de operación.

Asimismo, aseveró que el cáncer es un problema de salud pública y que pese a que se ha avanzado en la lucha para combatir esta enfermedad, no es suficiente y aún quedan muchos retos pendientes.

"La prevención, la detección y el tratamiento oportuno del cáncer son los retos más importantes que enfrenta el Sistema Nacional de Salud", concluyó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/1116**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Aprueban diputados asistencia social para hijos de reclusas**

**Notimex:** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un dictamen, para garantizar el derecho de asistencia social a los hijos de madres reclusas, que nazcan y permanezcan en cualquier centro de prevención y/o readaptación social.

Con 422 votos a favor se avaló reformar la Ley de Asistencia Social, que presentó la diputada del PAN, **María García Pérez**, y se turnó al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

Con esta enmienda se adiciona un inciso n) a la fracción I, segundo párrafo del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, con el fin de garantizar la asistencia social a todos los niños, niñas y adolescentes que nazcan o permanezcan en cualquier centro de prevención y readaptación social y sean hijas o hijos de madres reclusas.

Al argumentar el dictamen, el diputado del PAN, **Elías Octavio Íñiguez Mejía,** presidente de la Comisión de Salud, señaló que en México hay 13 mil niños, hijos de mujeres presas, en el país, que son “niños invisibles”.

“Lo más delicado de todo esto es que se le llama niños invisibles. Mil 500 de estos niños viven con su madre o viven en un patrón de prisión. La edad permitida para que estos niños menores vivan con las madres es de los 6 meses hasta los 6 años de edad”, expuso.

Sin embargo, agregó que en los reglamentos de prisiones no se reconocen los derechos de los niños, y además permanecen internos con sus madres o con sus padres y están careciendo de la atención médica especializada de un pediatra.

Afirmó que los derechos de los niños y de las niñas deben ser iguales, estén o no estén en prisión, y deben de ser garantidos los servicios de salud, como lo marca la Constitución.

Explicó que con esta reforma, se pretende que se reconozcan los derechos de las niñas y de los niños de estas madres que por alguna situación están recluidas en alguna de las cárceles de nuestro país.

“Es necesario, diputadas y diputados, en esta propuesta necesitamos incluir a la sociedad; pero más que nada, proteger a los niños y a las niñas que viven con madres reclusas y además no tienen –y eso no lo desconocemos– un nivel de vida óptimo”, dijo.

En el documento se expone que en los reglamentos de las prisiones de la Ciudad de México no se reconocen los derechos de los menores que permanecen internos con sus madres y/o padres, y en los penales del resto del país también existen carencias y deficiencias.

Finalmente, se señala que el artículo 4 establece que: tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar, sin embargo, actualmente no se considera a menores que viven en estas condiciones, de ahí la importancia de la enmienda. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/11/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Senado recibe 22 propuestas para entrega de la Medalla Belisario Domínguez**

**Óscar Palacios, reportero:** El Senado de la República recibió un total de 22 propuestas para la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, con la que cada año se reconoce a los ciudadanos más eminentes de nuestro país.

La lista de candidatos incluye a personalidades como el doctor Manuel Velasco Suárez, así como la pintora Leonora Carrington, el cineasta Alejandro González Iñárritu y el cantautor Armando Manzanero.

Entre los candidatos se encuentra también el fotógrafo de cine Emmanuel Lubeski, así como el reconocido guitarrista Carlos Santana Barragán.

Además, se registró al político y empresario Manuel Clouthier del Rincón, al arquitecto Teodoro González de León y al ingeniero Gonzalo Rivas, quien falleció luego de tratar de apagar un incendio registrado en una gasolinera durante una manifestación de normalistas de Ayotzinapa.

En este marco, la secretaria de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, **Sonia Mendoza** (PAN), destacó que se valorará cada una de las propuestas, tomando en cuenta las inquietudes ciudadanas.

Indicó que se tomará la mejor decisión, considerando que la persona galardonada se haya distinguido por su ciencia o virtud en grado eminente o como servidor de nuestra patria o de la humanidad. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/1116**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Ofrece Peña revisar situación financiera de Veracruz**

**Ángel Cabrera, reportero:** El Presidente **Enrique Peña Nieto** sostuvo una reunión con el gobernador electo de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares**, en la cual acordaron revisar la situación política y financiera de la entidad con las secretarías de Hacienda y Gobernación.

**Yunes Linares,** quien obtuvo la gubernatura bajo las siglas del PAN-PRD, llegó cerca del mediodía a la Residencia Oficial de Los Pinos y diálogo con el mandatario nacional por más de 40 minutos.

El encuentro del jefe del Ejecutivo con el gobernador electo de Veracruz se dio en el contexto de la fuga del ex gobernador **Javier Duarte,** quien es acusado por autoridades federales de desvío de recursos y delincuencia organizada.

Entre los temas que abordaron se encuentra la seguridad, la gobernabilidad y la crisis financiera que enfrenta la entidad, cuya deuda, según información publicada por el gobernador electo, asciende a 100 mil millones de pesos.

La Presidencia de la República emitió un comunicado para informar sobre la reunión con el gobernador electo, quien rendirá protesta el 1 de diciembre próximo.

**Peña Nieto** felicitó a **Yunes Linares** por su triunfo en las urnas y le ofreció su colaboración para trabajar conjuntamente y realizar los proyectos que beneficien a la población.

Al salir de Los Pinos, **Yunes Linares** reconoció la voluntad política del Presidente para dialogar sobre los conflictos que enfrenta la entidad y, en declaraciones públicas, dijo que lo invitó a su toma de posesión.

Confirmó que se instalarán mesas de diálogo con Gobernación y Hacienda para revisar la situación financiera y política de la entidad. A su vez, confió en que el ex gobernador **Javier Duarte** sea detenido. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/1116**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Acuerdan Nuño y gobernadores fortalecer Reforma Educativa**

**Cecilia Higuera, reportera:** La recuperación de la rectoría en materia educativa ha sido crucial para que avance y tenga éxito la Reforma Educativa, aseveró el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Aurelio Nuño Mayer**, al tiempo de que destacó que en la presente administración “se estará realizando una inversión de un poco más de un punto del Producto Interno Bruto en infraestructura educativa”.

Puntualizó que a través del Programa de Escuelas al CIEN, se destinará una inversión de 50 mil millones de pesos, ello, adicional al gasto normal en infraestructura que si sumamos todo, es decir, el gasto normal por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en infraestructura “que son a nivel nacional cerca de 110 mil millones de pesos, (adicionales, reiteró), a los 50 mil millones de pesos del Programa escuelas al CIEN”.

Así lo estableció en el marco de la tercera reunión regional del Grupo de Coordinación Regional Zona Sur-Sureste, a la que asistieron autoridades educativas de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Yucatán, esta última entidad, en donde se llevó a cabo dicho encuentro, ante quienes adelantó que el próximo lunes se llevará a cabo la presentación de la nueva estrategia digital para las escuelas, el Programa Aprende 2.0.

**Nuño Mayer** recapituló los beneficios que se han ido dando en materia educativa, a raíz de la reforma en la materia, que busca, subrayó educar para la creatividad y para la libertad.

Educar para la libertad, para ciudadanos plenamente democráticos, emergente en donde hay que ejercer los derechos pero también las responsabilidades que tenemos como ciudadanos que es parte de la nueva formación que queremos de los ciudadanos mexicanos.

Educar para la creatividad, añadió, porque la demanda de la globalización en donde la multiplicación del conocimiento, el cambio tecnológico y su impacto en la economía demanda que para que México tenga éxito en el siglo XXI, necesitamos un gran potencial de creatividad.

Asimismo, **Nuño Mayer**, se dio tiempo para hacer un reconocimiento especial al gobernador de Oaxaca, **Gabino Cue Monteagudo**, luego de que se logró retomar el control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), lo cual, sostuvo, “fue un paso en beneficio de los niños y niñas, y aunque sigue habiendo resistencias, se avanza en favor de la educación”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/1116**

**HORA: 16:49**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Sin miedo gobierno mexicano por resultado de elección en EEUU: Guajardo**

**Jahtziri Chong Magallanes, reportera:** El secretario de Economía **Ildefonso Guajardo** aseguró que el gobierno mexicano no tiene miedo de los resultados de la elección en Estados Unidos.

En entrevista, el funcionario federal dijo que independientemente del resultado lo que le ocupa al país son las acciones que se tomaran hacia el futuro.

“No hay miedo, lo que nos debe de ocupar es la política, en el caso de la Secretaría de Economía, de Comercio Exterior de México hacia adelante independientemente del resultado de la elección”, expuso.

En torno a la volatilidad que aún se vive en el tipo de cambio, comentó que los mercados están buscando su estabilidad tal y como paso con el Brexit.

Por ello, pidió no adelantar vísperas y esperar la contienda electoral del próximo 8 de noviembre en el país vecino del norte. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 3/11/16**

**HORA: 18:14**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Cancillería gestionó visita de Trump a México: Ruiz Massieu**

*Durante su comparecencia en el Senado, la canciller Claudia Ruiz Massieu afirmó que la dependencia que encabeza entregó la invitación para visitar México a Donald Trump y a Hillary Clinton*.

*ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO.-* Ciudad de México. La canciller **Claudia Ruiz Massieu** dijo que sí conoció de la visita del candidato republicano a la Casa Blanca, **Donald Trump**, a México, ya que, aseguró, su dependencia giró los oficios a ambos candidatos para sostener un diálogo directo para manifestar la indignación por sus dichos sobre los mexicanos.

La canciller destacó que habrá que esperar los resultados de los comicios del martes para ver qué acciones se desplegarán para avanzar en el fortalecimiento de la relación con Estados Unidos.

Durante su comparecencia, la oposición reclamó el despliegue de una política exterior sexenal que perdió el rumbo y ha humillado y colocado a México ante "la más profunda vergüenza", a decir de la panista **Mariana Gómez del Campo** y el perredista **Zoé Robledo**.

Los legisladores hicieron notar que lo mismo se recibe a un candidato que ofende a los mexicanos, como Donald Trump, y al mismo tiempo se visitan países encabezados por dictadores y violadores de derechos humanos, como fue el caso de Arabia Saudita.

La priista **Marcela Guerra** dijo que se trata de una política pragmática de un país que hoy se erige "como campeón de libre comercio" y es un hecho que la política exterior "funciona y funciona bien".

El senador **Rabindrantah Salazar** cuestionó la decisión de recibir a Donald Trump en Los Pinos y preguntó directamente a la funcionaria si ella se enteró e intervino, a lo que Ruiz Massieu respondió que se tomó la decisión de hacer del conocimiento de ambos candidatos el interés del presidente **Enrique Peña Nieto** de tener un diálogo para exponer las contribuciones de los mexicanos en Estados Unidos.

"Yo tuve conocimiento de esta decisión, sin duda, de sostener una conversación directa. La Cancillería fue responsable de entregar las cartas a los equipos de ambos candidatos donde es el del conocimiento público se manifiesta esta voluntad del presidente de la República de sostener un diálogo directo".

Aseveró que en el encuentro hubo reclamos e insistió en que es necesario cerrar filas en torno a la política exterior.

Luego, de que el PAN y PRD arremetieron por la posición de México ante los derechos humanos y destacaron que hubo 16 enfrentamientos del gobierno mexicano con representantes de organismos internacionales, la funcionaria anunció que la próxima semana visitará México el comisionado que encabeza el seguimiento a las medidas cautelares para el caso Iguala.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 3/11/16**

**HORA: 16:40**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Buscan que líderes de partidos opinen en Constituyente**

*Armando Ríos Piter, diputado constituyente del PRD, consideró relevante escuchar los posicionamientos de los presidentes partidistas sobre los temas de la Constitución de la CdMx*.

*CINTHYA STETTIN.-* Ciudad de México. **Armando Ríos Piter**, diputado constituyente del PRD, dijo que pedirá a la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente que invite a los presidentes nacionales de los partidos políticos, con el propósito de que expongan su punto de vista respecto a lo que se debe incluir en la Constitución de la Ciudad de México.

Por ello, dijo que de aceptarse esto, los líderes políticos del PRD, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PES, PANAL y Morena deberán asistir al pleno de la Asamblea Constituyente a fijar postura sobre temas como alcaldías, presupuesto, desarrollo sostenible, entre otros.

“Estoy convencido de que escuchar los posicionamientos de los presidentes de las fuerzas políticas, pues es saber qué es lo que opinan en temas que hoy en la opinión pública están en una discusión importante”, expresó. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 3/11/16**

**HORA: 19:03**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Interpol va contra 19 colaboradores cercanos de Guillermo Padrés**

*Emite siete fichas rojas y 12 azules para ubicar y en su caso extraditar a los colaboradores del exgobernador de Sonora, entre ellos Roberto Romero López y Mónica Robles Manzanedo*

*DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME.-* HERMOSILLO, SONORA. La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) emitió siete fichas rojas y 12 azules para ubicar, detener y en su caso extraditar a 19 colaboradores cercanos al exmandatario panista **Guillermo Padrés Elías**, todos son considerados como prófugos de la justicia por incurrir en actos de corrupción.

**Salvador Ávila Cortés**, vocero de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción, advirtió que en los próximos días la cifra podría llegar hasta 22 exfuncionarios fichados por la Interpol, los cuales están sujetos a procesos penales con investigaciones muy avanzadas y elementos suficientes para determinar su culpabilidad.

Hay algunas fichas de Interpol que se consiguieron en conjunto con la federación y otras que son independientes de la Fiscal Anticorrupción en Sonora, su titular **Odracir Espinoza** estuvo en la Ciudad de México más de una semana trabajando con la Procuraduría de General de la República, cada una de las fichas es para un caso para un sujeto, cada individuo es buscado a través de una ficha de Interpol”, aseguró Salvador Ávila.

Entre los sospechosos buscados mediante una ficha roja, destaca el propio exgobernador Guillermo Padrés; su secretario de Gobierno, **Roberto Romero López**; y la exdiputada local panista **Mónica Robles Manzanedo**; el resto de los inculpados en actos de corrupción no fueron dados a conocer por respeto al debido proceso, pero todos son exfuncionarios de primer nivel, directores de área o Secretarios de Estado.

El portavoz de la Fiscalía Anticorrupción explicó que los exfuncionarios que son buscados mediante una ficha roja podrían ser localizados, detenidos y extraditados al país para que respondan ante la justicia; mientras que a los boletinados con ficha azul se les impedirá su ingreso a otros países o que puedan salir de México.

Actualmente la Fiscalía Anticorrupción de Sonora está integrando 317 averiguaciones previas en contra de exfuncionarios del sexenio de Guillermo Padrés, quienes según las auditorías realizadas por la Contraloría General del Estado causaron un daño patrimonial al erario público de alrededor de 35 mil millones de pesos.

Los principales delitos que se investigan son peculado, incumplimiento de un deber legal, ejercicio abusivo de funciones, abuso de autoridad, tráfico de influencias, fraude, extorsión, enriquecimiento ilícito, operación con recurso de procedencia ilícita, uso indebido de atribuciones y facultades. *Jam/m*